

Expediente: **216/24**

Carátula: **ROMAY JORGE LUIS Y OTROS C/ VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **23/09/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20235183251 - ROMAY, Jorge Luis-ACTOR/A

20235183251 - SALINAS, Victor Anibal-ACTOR/A

90000000000 - VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO

90000000000 - VOLKSWAGEN ARGENTINA S A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 216/24



H30800105904

AUTOS: ROMAY JORGE LUIS Y OTROS c/ VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N°216/24.-

Monteros, 22 de septiembre de 2025.

Atento a lo informado en el informe actuarial que antecede, se dispone: **Líbrese** nueva cédula ley N°22.172 digital dirigida a "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" (la cual deberá ser firmada por Xolido y de manera ológrafa) a fin de notificarla de la sentencia de fecha 28/07/25 en su domicilio real sito en calle Maipu N° 267 - Piso 11 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hágase constar que la misma será remitida por esta Unidad Judicial al siguiente mail: notificacionescm@jusbares.gob.ar y que la misma fue firmada por el programa "XolidoSign" y que la autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán (<https://www.justucuman.gov.ar>).-JMC.-FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-

Actuación firmada en fecha 22/09/2025

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.